

Puentes, rodeos y umbrales. Sobre las representaciones sociales del espacio público en un barrio popular del Gran Buenos Aires

Javier Nuñez

UBA-IIGG/CONICET

javiern1991@gmail.com

Introducción

En barrios populares, la contraposición entre espacios públicos y privados adquiere algunos rasgos específicos. Antes que una oposición con modalidades de apropiación mercantil –profusamente abordadas por la literatura académica (Duhau y Giglia, 2016; Harvey, 2004; Rovira, 2021)-, los asentamientos resaltan la distinción entre espacios públicos (recreativos o de tránsito) y aquellos de empleo residencial.

En efecto, la tensión entre el reparto de lotes para uso doméstico y su reserva para otros fines ya se presentaba en las ocupaciones de los años 80' (Maneiro, 2020), aunque diversas transformaciones en los últimos años –mercantilizaciones informales, endebleces organizativas- parecen haber aumentado las dificultades (Tufró, Brescia, Pingaro Lefevre, 2017). En todo caso, más allá de las contradicciones a nivel de la producción de ciudad, cabe preguntarse por la representación social del espacio público en barrios que son el resultado de ocupaciones de tierra.

La diferenciación entre espacialidades constituye una operación de demarcación que es realizada tanto por el Estado y sus instituciones como actualizada cotidianamente por los sujetos. A grandes rasgos, cabe distinguir entre dos grandes dimensiones que dan cuenta de la construcción de fronteras entre el espacio público y el privado: jurídica y de alteridades.

Como se sostendrá más adelante, al momento de tematizar a la espacialidad pública, los habitantes de barrios populares recurren a esos planos –y los significan- al tiempo que otorgan predominio a uno de ellos. La existencia de disímiles operaciones simbólicas recuerda que la representación del espacio público no se da en aislamiento: se vincula a distintas prácticas, interacciones y memorias. En este marco, la trayectoria habitacional –

con momentos de participación en ocupaciones y compras informales- destaca como variable de segmentación de estos sentidos.

Así, el objetivo general de esta ponencia será describir las representaciones sociales acerca del espacio público en habitantes de barrios populares.

Para tal fin, se han definido tres objetivos específicos, que remiten al conocimiento de los sentidos acerca de la demarcación jurídica de estos espacios, a la tematización de las alteridades que circulan por ellos y a la exploración de las trayectorias habitacionales de los sujetos en vistas a reconocer diferentes operaciones de significación.

Como hipótesis de interpretación, se sostendrá que aquellos que participaron de ocupaciones de tierra tenderán a privilegiar la dimensión jurídica, reconstruyendo cierto horizonte de regularización estatal del barrio. Por el contrario, entre quienes obtuvieron su terreno a través de compras informales, predominará la dimensión de alteridades, articulándola con otros rasgos de lo público y lo privado.

Este trabajo seleccionó como caso de estudio a un barrio del Municipio de Quilmes –La Matera- que fue el producto de una ocupación de tierras en el año 2000’ y que atravesó, luego, un complejo proceso de regularización. Para la construcción de información cualitativa, se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas en los años 2018 y 2019.

### Barrios populares, ocupaciones y espacio público

Los estudios acerca de las transformaciones en el espacio público se han focalizado en los procesos de privatización –vinculados a emprendimientos inmobiliarios o zonas comerciales (Duhau y Giglia, 2016)- o en la recuperación de lugares céntricos, también ligados a formas de apropiación privada (Rovira, 2021). Así, la contraposición entre lo público y lo privado del espacio urbano aportaría una clave para comprender las consecuencias de las reformas neoliberales, en particular en su dimensión de creciente segregación y fragmentación de las ciudades (Duhau y Giglia, 2008). Sin desmerecer los méritos de esta línea de investigación, cabe advertir que la dicotomía entre el espacio público y el privado en barrios populares –y, en particular, en asentamientos del Gran Buenos Aires- supone otras características.

Con la crisis del modelo de loteo popular como modalidad hegemónica de acceso a la vivienda en el conurbano, las tomas de tierra cobraron importancia (Merklen, 1997). Las

ocupaciones de los años 80' –usualmente denominadas clásicas- desarrollaron un formato de acción colectiva que tenía entre sus características el reparto organizadora de lotes, prolongando el trazado urbano regular (Cravino y Vommaro, 2018). Si bien se reservaban espacios para usos recreativos o para emplazar instituciones estatales, en la práctica, primaban las presiones en favor de un uso residencial (Nardin, 2018). Así, esta tensión entre espacios privados/domésticos y públicos llevó a que, en una porción considerable de esta generación de asentamientos, no existan espacios para fines recreativos. En paralelo, el contexto político de los 80' y los 90, tampoco estimuló la localización de instituciones públicas (escuelas, centros sanitarios) ni la colocación de servicios o el mejoramiento de condiciones ambientales. Todos estos factores ralentizaron los procesos de consolidación barrial.

Por otro lado, una serie de cambios ocurridos desde mediados de los 90' en los asentamientos resultan pertinentes al caso de estudio. En primer lugar, a diferencia a la considerable autonomía de las organizaciones surgidas en contexto dictatorial, desde fines de los 80' se estrecharon los vínculos con estructuras partidarias, en especial con las del Partido Justicialista (Merklen, 1997b). El predominio de mediadores territoriales tuvo consecuencias sobre el formato de ocupación. Por un lado, la endeblez organizativa favoreció el acaparamiento de lotes, la venta y los alquileres (Nardin, 2018; Maneiro, 2020). El mercado inmobiliario informal –marginal en las primeras ocupaciones- ganó peso a partir de los 90', favoreciendo mayores diferencias en las trayectorias habitacionales de los vecinos de los asentamientos (Cravino, 2009). Estas prácticas también desincentivan la reserva de lotes para uso recreativo y dificultan la continuidad del trazado regular (Trufó, Brescia y Píngaro Lefebvre, 2017). Por otro lado, en algunos casos, los referentes también lograron la intermediación de programas estatales, que dejaron marcas en la territorialidad barrial. A partir de los 2000', el Estado adquirió un mayor protagonismo en algunas funciones tradicionalmente llevadas a cabo por las organizaciones, como la demarcación de lotes y la consagración diferencial de espacialidades (Maneiro, 2020). Este tipo de políticas también actualizan al Estado como horizonte de formalización y regularización de la tenencia y las condiciones ambientales barriales, al tiempo que recrean la capacidad estatal de construcción de territorialidad. Empero, el desarrollo de esta función pública no impide implementaciones parciales, que en muchos casos generan la persistencia de condiciones degradadas, en especial en espacios públicos.

Estos cambios en el hábitat popular, en el rol del Estado, las organizaciones sociales y en las trayectorias de los vecinos, pueden ser reconocidos en La Matera. El barrio se encuentra en el Municipio de Quilmes, próximo a la zona de San Francisco Solano, en la que han ocurrido tomas desde los años 80'. La ocupación del barrio ocurrió en marzo del año 2000, llevándose a cabo en un inmenso predio reservado para un plan habitacional trunco (Maiorana, 2008, Nardin, 2019), a realizar en una zona inundable, rodeada por dos arroyos. La pluralidad de agrupaciones participantes rápidamente dio paso al predominio de un mediador en particular, que estableció fuertes lazos con el oficialismo de turno del municipio. Este referente logró que La Matera fuera receptora de múltiples programas estatales, lo que llevó a un grado de consolidación distinto al de otros asentamientos. Paralelamente, la compra/venta informal de terrenos se produjo tempranamente. Una facción importante de los vecinos llegó por esa vía a su lote, incluyendo algunos que han vivido en el barrio desde los primeros días.

La presencia estatal en La Matera tuvo características distintas a otras tomas de San Francisco Solano. A través del trabajo de agrimensores y de las organizaciones locales – en particular del referente principal- se reservó una franja central –denominada “área verde”- para emplazar instituciones y espacios de uso recreativo, proceso que demandó el traslado de parte de los ocupantes. En los años siguientes, se construyeron una plaza, un centro sanitario (CIC) y una escuela, que destaca por sus proporciones en relación al resto de las edificaciones. Empero, buena parte de la zona central siguió en condiciones degradadas y fue parcialmente ocupada con el transcurso de los años.

Posteriormente, el Plan Federal de viviendas llevó a cabo distintos tramos en La Matera, con ciertas pretensiones de universalización. A pesar del número de casas incluidas, las obras tuvieron una finalización parcial, antes de ser definitivamente interrumpidas por el cambio de gobierno en 2015. El paisaje urbano del barrio intercala, así, un gran número de viviendas semejantes, estatalmente construidas, con otras, de distinta solidez, hechas por sus propios habitantes. Este panorama contrasta fuertemente con el de otros territorios de la zona. Como resultado de estas intervenciones, La Matera exhibe una modalidad particular y parcial de intervención estatal, multidimensional pero con resultados que han excedido lo originalmente proyectado, al tiempo que se han integrado en la continuidad de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y ambiental.

### La representación del espacio público: dimensiones y perfiles

La representación social del espacio público involucra, tras la dicotomía con lo privado, diferentes operaciones de demarcación y construcción de territorialidad (Sack, 1986). Estas modalidades de cualificación diferenciada dialogan con el modo en que el Estado consagra y distingue la espacialidad, participando de la elaboración de jerarquías (Bourdieu, 1999). Sin embargo, también lo exceden y llaman la atención acerca de las sociabilidades cotidianas, con las que los sujetos interactúan en sus movilizaciones cotidianas. De esta manera, la tematización del espacio público puede ser pensada a través de dos grandes dimensiones: jurídica y de alteridades. En esta sección, se realizarán algunas precisiones acerca de ambas, de los modos en que son significadas y se esbozará una sistematización de las divergencias entre entrevistados.

La construcción de territorialidad constituye una de las capacidades básicas del Estado, a través de la cual segmenta sus áreas de actividad y establece –o pretende– un conocimiento y regulación que alimenten su dimensión infraestructural (Mann, 1997). Esta operación entraña una representación del espacio, hegemonizado como un continuo homogéneo y fragmentable (Lefebvre, 2013). Así, tras la oposición entre lo público y lo privado cabe reconocer una reducción previa de lo espacial a una continuidad divisible en conjuntos mutuamente excluyentes. Sin embargo, las categorizaciones estatales también consagran y jerarquizan determinadas zonas de ese plano, intersectando al espacio físico con la construcción social de asimetrías (Bourdieu, 1999). El espacio público podría ser, normativamente, pensado como disímiles formas de apropiación – cualitativamente diferentes (Carrión, 2016)– que remitirían, empero, a ciertos presupuestos comunes. A su vez, designarían centralidades provistas de distintos rasgos, que actualizan el monopolio simbólico del Estado (Bourdieu, 2014).

Aún situado en un mismo plano de performatividad estatal, el espacio público moderno guarda características que lo distinguen de otras territorialidades. En términos normativos, la definición pública de un espacio supone su libre acceso, la jurisdicción del poder público y un uso abierto al conjunto de la ciudadanía (Duhau y Giglia, 2016). Los supuestos inclusivos de esta definición coinciden con las sociedades de mediados del siglo XX, en que estos espacios eran concebidos como anónimos aunque para sujetos semejantes entre sí (Duhau y Giglia, 2016).

Por supuesto, estas definiciones generales no impiden que la concreción del espacio público derive de formas estatales apartadas de sus proclamas normativas. Tampoco implican una representación necesaria de la espacialidad en esa clave, como si las construcciones de sentido común fueran un espejo de las categorizaciones del Estado. Sin embargo, sí elaboran un horizonte de formalización del espacio de la ciudad que, como se desarrollará, resulta de importancia al momento de comprender estas significaciones.

En efecto, la producción de la ciudad en barrios populares reúne distintas lógicas, ancladas en el Estado y el mercado así como en la necesidad (Pirez, 1995). La precariedad de las demarcaciones estatales no deja de recrear una expectativa de regularización y un modo de construir territorialidad, pero dan lugar a una memoria de políticas públicas marcadas por ambigüedades y distancias entre las prescripciones del derecho y la infraestructura estatal. La falta de servicios y las vulnerabilidades ambientales exhiben la existencia de un andamiaje jurídico que consagra derechos y que es objeto de demanda así como de la distancia institucional con su goce efectivo (Sigal, 1981).

Como resultado, los órdenes urbanos de la metrópolis –en el decir de Duhau y Giglia (2016)- dar cuenta de una pluralidad y fragmentación de espacios, con conflictos y representaciones diversos. Empero, no dan lugar a la ausencia de reglas y normativas. Por el contrario, el espacio público subsiste como demarcación jurídica y como su apropiación social a través de usos convencionales (Duhau y Giglia, 2016). Así, la persistencia normativa y la consagración diferencial –opuesta a otros modos de uso del espacio urbano (residenciales, comerciales)- no impide sus distancias y concreciones particulares.

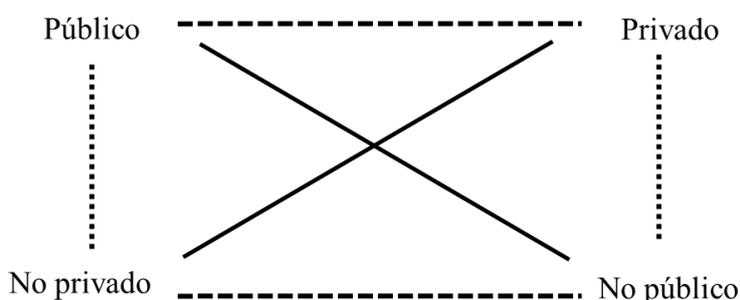
Empero, la experiencia del espacio público –incluso multiescalar, en lo barrial y en lo metropolitano- posee otra dimensión central en las circulaciones cotidianas y en las alteridades de cercanía. Este plano ha sido recuperado por los trabajos sobre segregación, que enfatizan cómo lejos de constituir a la ciudad en una serie de compartimentos estancos, al modo de un mosaico, la fragmentación se anclaría en movilidades que favorecen diferentes formas de significar la metrópolis (Segura, 2012) o el establecimiento de fronteras entre territorios (Segura, 2013). Ciertamente, estas alteridades recuperan las categorizaciones estatales y recuerdan cómo lo oficial trasmuta espacios físicos en espacios sociales (Bourdieu, 1999). Al mismo tiempo, supone un conjunto de representaciones autónomo, que exceden a la tematización de la cualificación jurídica y que, por lo menos en cierta facción de los habitantes de barrios populares, tiende a predominar como operación de diferenciación –o, aunque sea, como su significación.

Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico, cuya formación reúne dos grandes procesos: la objetivación –que selecciona elementos de la realidad social construyendo núcleos figurativos- y el anclaje –que lo inserta en el conjunto de significaciones en circulación (Jodelet, 1984). De esta manera, al tematizar el espacio público, los habitantes de La Matera los vinculan a otros sentidos como memorias de la llegada al barrio y de autoconstrucción de la vivienda, referencias a políticas públicas y su desarrollo en las proximidades, experiencias a escala local y metropolitana, expectativas de acceso al suelo urbano y de consolidación barrial o socializaciones de las cercanías. Al mismo tiempo, resuelven las inconsistencias entre significados, recurriendo a distintas operaciones simbólicas que no son ajenas a sus trayectorias habitacionales.

Las distintas modalidades de representación pueden ser entendidas a partir de la conjugación de dos ejes simbólicos. Por un lado, el empleo de las dos dimensiones que confluyen sobre el espacio público: jurídica y de alteridades. Por otro lado, la dicotomía entre lo público y lo privado.

En vistas a sistematizar las representaciones de los entrevistados en términos de dos grandes perfiles, se ha recurrido a la herramienta metodológica del cuadro semiótico – originalmente desarrollada por Greimas (Greimas y Rastier, 1973). Esta construcción analítica prescribe tres tipos de relaciones entre categorías. La diferencia básica es denominada contrariedad –por ejemplo, público/privado- mientras que la presencia/ausencia de un elemento equivale a una contradicción –por caso, público/no público. Al diagramarse estas dos relaciones en forma cruzada resalta una tercera posibilidad, denominada implicación o aserción (Greimas y Courtés, 1979):

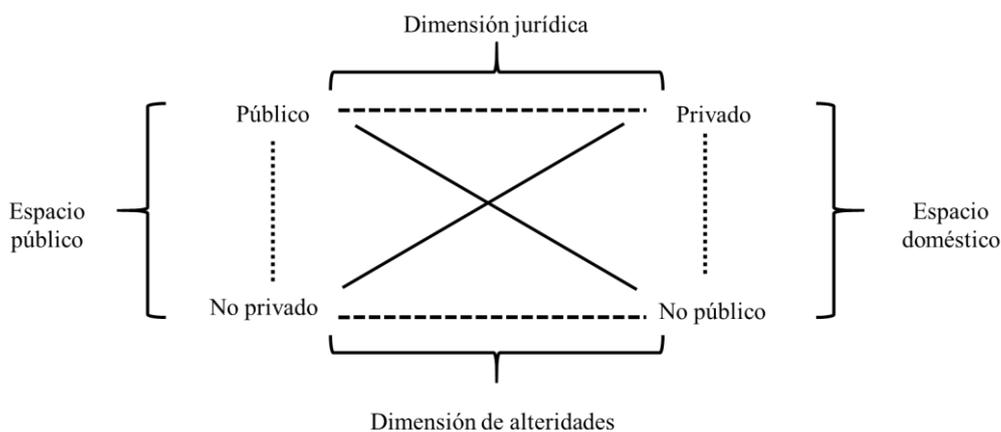
**Figura 1:** Relaciones de sentido entre categorías público y privado



**Fuente:** Elaboración propia. **Referencias.** Líneas rectas: relaciones de contradicción. Líneas cortadas: relaciones de contrariedad. Líneas punteadas: relación de implicación.

En un nivel básico, estos cuadros identifican los cruces categoriales elementales que ordenan cualquier universo de sentido. Empero, pueden ser complejizados a través de la búsqueda de las categorías que resumen los distintos ejes –verticales y horizontales, de ambos lados. Esta segunda fase de análisis puede ser considerada, además, como un modo de prueba de la herramienta, ya que apunta a recuperar los procesos significantes que se busca describir (Greimas y Courtés, 1979). En el análisis, se sostendrá que las dimensiones de demarcación asemejan –siempre en el plano del sentido- a los ejes horizontales superior e inferior al cuadro. Por el contrario, los planos verticales dan cuenta de la oposición entre el espacio público (de circulación o recreativo) y el doméstico. Reunidas estas categorías, el cuadro resulta como en la siguiente figura:

**Figura 2:** Relaciones de sentido entre público y privado con dimensiones del espacio público



**Fuente:** Elaboración propia

La hipótesis que ordenará el análisis liga el predominio de cada eje horizontal con perfiles polares de trayectoria habitacional. Se sostendrá que entre los habitantes de La Matera que arribaron al lote mediante ocupación –y, en particular, si fueron beneficiarios de políticas públicas– se presenta una primacía de la dimensión jurídica, que conlleva un significado del espacio público articulado con el espacio doméstico. Por el contrario, entre los que adquirieron su lote mediante compras informales –más aún en los últimos años, con la consolidación del asentamiento en grado avanzado–, el peso de la dimensión de las alteridades tenderá a enfatizar las distancias de lo doméstico con un espacio público identificado con lugares de circulación. De esta manera, mientras que el primer perfil difumina los umbrales del espacio residencial, el segundo tiende a consolidarlos.

El trabajo de campo que permitió la construcción de datos fue realizado en el marco de un seminario de la Carrera de Sociología (UBA)<sup>1</sup>. Se llevaron a cabo colectivamente 26 entrevistas en dos relevamientos de noviembre de 2018 e igual mes del 2019. Dichas entrevistas fueron de tipo semi-estructurada y fueron hechas a vecinos de La Matera que circulaban por la plaza que designa el centro del barrio, con los que no se tenía contacto previo. La selección de entrevistados siguió criterios de edad y género. En la fase posterior de análisis, como parte de un muestreo teórico, se aplicaron otras segmentaciones –como la trayectoria habitacional, el acceso a programas implementados localmente y la relación con el mercado laboral. A partir de estas variables, se seleccionaron a cuatro entrevistados con los que ilustrar las modalidades de elaboración de sentidos sobre el espacio público.

### Intercambios recíprocos bajo el predominio jurídico

La definición de un espacio como público o como privado no es el resultado de un criterio único, aislado del conjunto de sentidos que remiten a la historia barrial, al rol de agrupaciones y agentes estatales o a la propia memoria sobre la trayectoria habitacional. Esta falta de clausura simbólica se configura de un modo particular entre los vecinos que llegaron a su lote tempranamente y formaron parte de la ocupación original. Lucía se encuentra entre ellos: integró la toma del 2000 y fue posteriormente delegada. Formó parte de las redes de mediación locales y su vivienda fue construida por el Plan Federal.

Al momento de evocar la zona central de La Matera que fue reservada para usos recreativos y estatales, hilvana estos distintos núcleos temáticos:

“R: A mí me trasladaron, había gente que no vivía que vino a tomar hizo una casita y se iba. Entonces esta franja se tenía que mover porque esto era lugar verde, zona verde. Entonces no se podía habitar. Cada manzana tenía su delegado, yo era delegada de la manzana. Entonces nos teníamos que trasladar, esta era la manzana 42 (...) La misma comisión era, "te damos un terreno" entonces cada uno, si le gustaba el terreno donde se traslada, se ha

---

<sup>1</sup> El trabajo de campo del año 2018 fue realizado en el marco del Seminario de la carrera de Sociología UBA “Explorando la periferia. Sociabilidades y representaciones en barrios segregados del Gran Buenos Aires”. Equipo de Trabajo: María Maneiro; María Carla Bertotti; Santiago Nardin; Javier Nuñez. Estudiantes: Bettina Cotta; Josefina Larrea; Julieta Calarco; Lautaro Mateu; Lucila Amari; Maite Sánchez Goitía; Manuela Díaz; Mirel Mercuri; Pilar Pittaro; Rodrigo Carballo.

El trabajo de campo del 2019 supuso una continuación del mismo seminario. Equipo de Trabajo: María Maneiro; María Carla Bertotti; Santiago Nardin; Javier Nuñez; Diego Pacheco. Estudiantes: Estevez Emilce ; Hoffman Matías ; Medruin Maribel: Redin Amanda: Rubin Juan: Sorrentino Lucía: Villar Florencia: Molina Joaquín: Bolaunzarn Jorge: Ceballos Maria Clara; Carini Forciniti Melani.

trasladado gente con... la última que se traslado tenía una casa de dos pisos de material ¿Sabes lo que era destruir eso? (...) Yo le dije: “Mira yo no me quiero ir muy lejos de la zona verde”, yo ya tenía los vecinos ya hacían como dos o tres años que estábamos acá, yo los conocía. Y “no, no me quiero ir lejos, no me voy a ir lejos”, el hecho fue de que en frente así del CIC había un terreno, la comisión ya sabía quién estaba, quién no estaba, quien vivía se caminaba todos los días, los censos los hacían, porque yo he censado gente y bueno, me trasladaron, “Yo quiero ese terreno si yo no me muevo no se mueve nadie, vos decidís, o me das ese terreno que está vacío y yo me muevo y se mueve la gente sino no se mueve nadie, y esto es así” (Lucía, empleada eventual, 46 años)

Por el contenido de su recuerdo, es claro que la representación de Lucía articula el eje superior del cuadro de la figura 2, es decir, las demarcaciones jurídicas. Ellas dan lugar a dos espacios opuestos, con apropiaciones mutuamente excluidas. Narrada en términos trágicos, la demolición de una vivienda autoconstruida –provocada por el traslado para conformar la “franja verde”- impone un conflicto entre usos privado-residenciales y público-recreativos.

El episodio significa a lo doméstico como lugar apropiado a la vez que legitimado por el esfuerzo de autoconstrucción. Empero, las relaciones con la espacialidad pública no son para nada antinómicas: entre un estatuto y el otro no se presentan oposiciones lineales sino la posibilidad de intercambios recíprocos. Al rechazar un traslado a la periferia de La Madera, Lucía establece una centralidad barrial que, en la clave de un espacio social (Bourdieu, 1999), jerarquiza diferencialmente a lo local. Esta valoración positiva anticipa la conciliación entre espacialidades, que tematiza puentes entre ellas a partir de una expectativa de consolidación barrial.

En efecto, cuando se le pregunta a Lucía por su propia vivienda, los límites con sus vecinos y con la escala local están lejos de construir fronteras insalvables (como se verá con el perfil de los “compradores”):

R: El origen del barrio fue el tener algo propio, el establecer muchas familias y fue todo... El dejar algo el día de mañana para tus hijos. Que no estén de acá para allá alquilando algo o teniendo necesidades de vivienda, yo veo que hay mucha y yo sé que mis hijos van a estar en su cama que no necesitan andar alquilando, porque también es no te alcanza ni para comer no te va a alcanzar para alquilar. Estar en un lugar seguro, queremos el progreso.

E: Sabemos que alrededor hay otros barrios que también fueron...

R: Sí pero esos barrios son más viejos y este avanzo mucho. Los otros barrios no hay colegio, el 13 es más viejo que este barrio y no hay colegio. Y este colegio fuimos los vecinos los que lo, esta plaza la pedimos los vecinos, ese

CIC lo pedimos los vecinos y yo soy una” (Lucía, 46 años, empleada eventual)

Los conflictos de la cita anterior acaban por disolverse en la virtuosa articulación entre lo residencial y lo barrial: provista de una capacidad de integración que excede sus contornos, la vivienda magnifica su apropiación típica en el progreso barrial. A partir de una evocación que reformula las condiciones de la politicidad local, Lucía trasmuta a las instituciones estatales y a la plaza en una concreción de lo doméstico bajo otras formas. De esta manera, el sentido del espacio público es el resultado de significaciones que lo exceden: un rol esperado de la consolidación barrial a realizar por el Estado, una descripción típica de las acciones vecinales y una expectativa de disfrute familiar del espacio doméstico confluyen sobre los lugares de acceso público.

Esta tematización regresa, luego, sobre los habitantes de La Matera, que simbólicamente se ajustan a este devenir barrial virtuoso:

E: ¿Nos mencionaste un par de veces a [Referente local], que tipo de rol cumple en el barrio?

R: Cumplía, tenía sus defectos, la droga y fue capturado. Todo el barrio decía, todo el barrio la sabía. Yo trabaje para él, desde el principio.

E: ¿Está más tranquilo el barrio?

R: Esta mucho más tranquilo, porque antes el municipio no podía entrar y ahora sí. Todo tenía que pasar por él, era su coima.

E: ¿Había cosas que él gestiona para el barrio?

R: Si, el colegio si hizo por la lucha de él, la plaza se hizo por la lucha de él. El conoce cada punto donde están las bocas de agua, las llaves de agua. El conoce cada familiar, en qué año vino, en que año no vino, cuanto, todo, quien murió quien no murió, todo.

E: ¿La gente acudía a él?

R: Sí mucho, porque él era el único que sabía bien todas las cosas (...) Si, lo que pasa es que se robó tanto e hizo tantas cosas malas y la gente no le llevaba el apunte. ¿Sabes lo que él hacía para que la gente salga a la calle? Cortaba la luz... Dejaba todo en oscuras y es verdad, vos dejas el barrio sin luz y el barrio sale a tomar mate, sale a la calle, el barrio sale, la gente sale y él hacía eso, cortaba la luz. Porque cortaba el agua y no pasaba nada, si cortaba la luz, salían todos. Los chicos los volvían locos a los padres, a las madres entonces que hacían, bueno vamos a llevarlos a la plaza y salían todos y estaba lleno de gente. Después que él se fue me di cuenta yo. Aunque vos no lo crees es así, es una cosa rara pero es así. Vos vez que se corta la luz y esto es pasar y gente, la plaza se llena” (Lucía, 46 años, empleada eventual)

La singular representación del principal referente del barrio permite reconocer como socializaciones locales, politicidad popular, consolidación barrial y rol esperado del Estado se intersectan bajo el significado del espacio público. El mediador predominante durante los primeros quince años de La Matera logró convertirse en una figura de cierto

peso en el peronismo quilmeño, obteniendo el acceso del barrio a numerosos programas. Antes de su detención espectacularizada en el contexto electoral del 2017, se había involucrado en ciertos ilegalismos. Su representación al momento de las entrevistas estaba marcada por esa etapa posterior de su carrera.

Lucía participó de las redes de mediación de este referente y construye una memoria del proceso de consolidación con un fuerte componente subjetivo: los espacios públicos devienen un escenario familiar, en una operación que individualiza el progreso local en usos recreativos. En paralelo, la anécdota resalta al referente como posibilitador de la regularización así como de sociabilidades de cercanía. Desde luego, la memoria de Lucía podría ser interpretada como una particular tematización de servicios públicos precarios. En cambio, su elaboración de sentido articula la consagración jurídica con las modalidades específicas de presencia estatal en barrios populares del conurbano, destacando una acepción del espacio público no tan alejada de su tipo ideal como zona inclusiva de libre acceso (Duhau y Giglia, 2016).

Ahora bien, el peso simbólico de esta dimensión jurídica no transforma necesariamente a las alteridades en su epifenómeno, como si las sociabilidades virtuosas fueran el correlato necesario y único de la espacialidad pública estatalmente demarcada. Por el contrario, Lucía elabora representaciones disímiles cuando se le pregunta por otros territorios:

E: ¿Caminas mucho por acá?

R: Todos los días, más o menos 2 o 3 horas, 16 horas por día camino el barrio, soy así (...) Todo el barrio, de lo que más camino es acá, plaza, puente, escuela, salita, el fondo, porque como soy promotora de internet, también, mucho va de boca en boca, me llaman por teléfono y "ah sos vos Lucía" hay otras que no se han dado cuenta y me dicen pasa esto "Vamos a hacer soporte", soporte es cuando a un usuario le anda mal internet, entonces voy a camino, a veces hasta la otra punta (...)

E: ¿Si te vas para aquel lado tenes que pasar por otro barrio?

R: Cruzando el puente es otro barrio. Yo de día este barrio lo conozco porque tengo conocidos, familiares por parte de mi hija, pero el de allá no conozco a nadie. Entonces no me gusta salir por ahí. Si voy a Quilmes por allá, me tomo el remis, te cobran 20 pesos hasta llegar a la calle. Son vecinos, de eso trabajan" (Lucía, 46 años, empleada eventual)

Las circulaciones cotidianas han sido resaltadas como elemento clave al momento de explicar la experiencia metropolitana de los sujetos y, en especial, al momento de elaborar jerarquías y centralidades entre territorios (Segura, 2013). Ciertamente, las movilidades diarias de la entrevistada son particulares: su trabajo la obliga a desplazarse cotidianamente por el barrio, aportando una hipótesis rival a la de la trayectoria

habitacional: el sentido del espacio público podría remitir a la incidencia de las circulaciones laborales. En todo caso, resalta una segmentación entre barrios: las personificaciones por fuera de La Matera invierten los rasgos, en línea con un posicionamiento distante que construye un enunciador en guardia. En términos de los rasgos del espacio público, esta articulación simbólica transforma las zonas de uso recreativo en lugares de tránsito.

Esta nueva tematización altera los equilibrios entre los ejes horizontales del cuadro semiótico (Figura 2), generando una relación un tanto más balanceada entre dimensiones (jurídica y de alteridades). Entre entrevistados que matizan el perfil polar de “fundadores” de La Matera, también pueden reconocerse estos cambios en la representación del espacio público.

Mónica también ocupó su terreno en la ocupación original del barrio. Sin embargo, tuvo una relación más apartada con la politicidad barrial, logró autoconstruir su vivienda con menos dificultades que sus vecinos y desarrolla una mirada no tan próxima de las sociabilidades del lugar. Cuando relata el proceso de consolidación de La Matera, todavía persisten las similitudes con los fragmentos de la primera entrevistada:

“E2: ¿Hay alguna diferencia entre esas tomas y las tomas de esta, de El Tala?

R: De esta no sé porque yo era chica. De esta toma que esto el que estaba en la comisión, no quería dejar meter gente de lo que él ya tenía todo censado, porque te censaban. El mismo... (...) Entonces no podías meter otras personas. Y de allá no, no, la verdad que no sé. Sé que tomaron y no sé cómo fue...

E2: ¿No sabes si se organizaron de la misma forma [en otros barrios]?

R: Claro, no sé si la misma zona. Porque acá fue todo bien organizado porque tuvimos todo rápido luz, agua (...) De los barrios, de otros barrios, otras tomas -por ejemplo allá en la casa de mi mamá- hay un barrio que tomaron antes de San Martín, esos no tuvieron agua ni luz mucho tiempo. Y este barrio tuvo luz rápido” (Mónica, empleada eventual, 48 años)

“E2: Bueno, y en relación al barrio en general, contame: ¿cómo es La Matera en la actualidad? ¿Cómo la ves?

R: Yo la veo bien, progresó mucho porque tenemos salita, tenemos escuela. Tuvimos muy rápido salita y escuela; teníamos una comisaria, dice que para allá al fondo, y la destruyeron, la destruyeron todo.

E2: ¿Quiénes la destruyeron?

R: Y los pibes que toman, que... La destruyeron, dicen que la rompieron toda entonces sacaron la comisaria...” (Mónica, empleada eventual, 48 años)

En las dos citas, la consolidación barrial vuelve a objetivarse en los espacios recreativos. Así, nuevamente la provisión de servicios estatales se ordena junto con la plaza del barrio. La evocación del pasado local destaca el desarrollo correcto de la ocupación y su organización, anticipando una presencia estatal lograda. Las categorías de público y privado recrean intercambios positivos entre ellas, dilatando el disfrute doméstico en el ordenamiento territorial.

Ahora bien, las sociabilidades de cercanía que concibe Mónica ya no son las de Lucía. Con la segunda entrevistada, las alteridades peligrosas que se ubicaban más allá de La Matera han logrado invadir los contornos del barrio, marcando nuevas fronteras para el espacio residencial:

R: Y yo van a hacer 20 años que estoy acá (ríe). ¿Qué se yo? No sé: yo ya me acostumbré y ya está.

E2: ¿Y hay cosas que te gustan?

R: Y hay cosas que me gustan y hay cosas que no me gustan.

E: ¿Y qué es lo que no te gusta?

R: No me gusta que vienen, se juntan en la plaza, que yo estoy al frente de la plaza. Hay chicos que se ponen a los tiros a la madrugada. Ahora está tranquilo, tenemos alarma: nos vinieron y nos pusieron alarma, que justo la pusieron en la puerta de mi casa” (Mónica, empleada eventual, 48 años)

Varios cambios se han dado en la representación del espacio público y de quienes los ocupan. En primer lugar, sus rasgos: al articular los lugares de libre acceso con un posicionamiento distante, la significación produce jóvenes violentos, que potencialmente pueden destruir la consolidación del lugar. Al igual que con el relato de la primera entrevistada acerca de los días de corte de suministro, los referentes fácticos de esta representación no impiden que haya sido socialmente construida y que, frente a un mismo lugar, Mónica encuentre personificaciones peligrosas y Lucía, en cambio, un feliz panorama vecinal. De ahí que, en segundo lugar, la tematización del espacio público lo emparenta rápidamente en sitios de tránsito, que son de libre acceso pero no tienen por qué servir para usos recreativos: incluso más, este tipo de empleo es representado como vedado, dado la presencia de sujetos peligrosos. En tercer lugar, el equilibrio entre las dimensiones jurídica y de alteridades deja de estar marcado por el predominio de la primera –como en Lucía- para establecer una serie de rodeos entre planos:

R: Y hacerse cargo, hacerse cargo. El problema es que hay que mejorar el barrio. Cuando mejorás tu casa, también querés que tu barrio esté bien. Entonces para poder vivir. Nosotros tenemos los pedazos de asfalto que hicieron hace más de 4 años, que por lo menos vos querés salir para ese lado y no te embarras. Porque antes, vos tenías que salir, ya te digo, con otras

zapatillas (...) Y eso viene de familia pienso yo. Porque es de tu casa que ya salís, porque es de como te enseñaron, como te dejaron ser. Porque no te apuntalaron cuando te tenían que apuntalar. No sé, es de familia. No sé si tiene culpa el Estado. ¿Qué tiene que tener culpa el Estado si los chicos los criaste vos, no el Estado? Hacete responsable vos de tus chicos y enseñale qué es bueno y qué es malo. Yo pienso así, porque yo no le enseñe a andar a robar para tenerte un zapatilla o -¿qué se yo?- sacale al otro para tener vos” (Mónica, empleada eventual, 48 años)

Algunos efectos de sentido complementan –incluso rivalizan- con los puentes entre espacialidades que primaban con la primera entrevistada. Los lugares de tránsito no dejan de remitir a formas de demarcación jurídica, sólo que los intercambios con lo privado/doméstico se encuentra, ahora, segmentados: según los caracteres de sus habitantes –educados/maleducados; morales/inmorales- la presencia en el espacio público puede dar lugar a sociabilidades o a violencias. La mejora barrial regresa al puente entre espacios de uso residencial y públicos, sólo que se acentúan sus falencias mientras se significa un rol esperado del Estado que no impide un fuerte componente de responsabilidad individual.

#### El umbral doméstico frente a las alteridades de cercanía

La trayectoria habitacional de José da cuenta de los rasgos de un perfil “comprador”, solo que través de su familia. Ellos adquirieron su lote por esa vía cuando el entrevistado –de 26 años al momento de la entrevista (2018)- era chico. Si bien la memoria de consolidación barrial aproxima a José a la trayectoria de las primeras dos entrevistadas, su perfil tiende a coincidir con una menor intensidad de las sociabilidades locales y un posicionamiento más alejado respecto a los programas estatales implementados en La Madera.

Desde esta perspectiva, evoca la reserva de un área para usos recreativos y su posterior ocupación:

“R: Porque acá era un campito también, todo este cuadrado de acá, todo un campito era. Iban a hacer algo, no sé qué mierda y nunca hicieron nada. Dijeron que iban a sacar también acá y no... (...) Creo que una canchita iban a hacer acá. Acá adonde estamos nosotros, ¿viste? toda esta manzana (...) Sí, sólo esta manzana no más, acá. Pero nunca sacaron, nunca hicieron nada, ahora estamos acá (...) No, no sé si tenían dueño (...) Y de esta sí porque, cuando acá empezaron a agarrar yo estaba, que empezaron a dividir ese terreno, depende cómo agarraban se ponían una tanza y medían su terreno, todo el cuadrado” (José, empleado construcción, 26 años)

En contraste con el primer perfil, la tematización de la presencia estatal enfatiza sus limitaciones. El carácter degradado de la “franja verde” explica su ocupación –que, posteriormente, dio lugar a la compra por sus padres. La mención al dueño involucra, desde ya, un modo de definir a lo público en dialogo con las prescripciones normativas que lo asemejan a los resquicios de la propiedad privada del suelo (Carrión, 2016).

Esta valoración diferente –siempre respecto a las “fundadoras”- no es ajena a un predominio de la dimensión de las alteridades, que tiende a deslizar el significado de los espacios públicos como lugares de tránsito:

“R: No, me gusta el barrio, ahora está tranquilo, ahora se puede salir un poco más (...) Lo que no me gusta acá el... las callas cómo están, todo eso... llueve y es un desastre (...) En otros lados tienen calle, todo, vereda, no pisan ni barro, nada. Acá no se puede salir.

E: ¿Y qué se comenta en otros barrios sobre La Matera?

R: No, en otros lados dicen acá que es jodido, que es una villa pero nada que ver. Como en cualquier lado. Todos lados igual es jodido” (José, 26 años, empleado construcción)

“E: ¿Y conocés gente que viva en esos barrios?

R: No, no conozco. No, porque ahí es jodido, no me voy por ahí.

E: Ah, no vas por ahí, ¿y qué te contaron de esos barrios?

R: Y hay mucho transa (...) Sí, se cagan a tiros ahí (...) Sí, esos son los que tomaron hace poco (...) Creo que es más peligroso por ahí.

E: ¿Es más peligroso?, ¿por qué?

R: Mucho vago hay ahí (...) Roban” (José, 26 años, empleado construcción)

Lucía, la primera entrevistada, segmentada la representación del espacio público siguiendo las fronteras imaginadas de La Matera. José, en cambio, establece diferencias aminoradas pero recurre a una sola operación de significación: los lugares de tránsito –en mal estado, en su barrio- acompañan a (justificados) estigmas y a peligros para la propia persona. La falta de concreción de la dimensión jurídica cede frente a un foco en las alteridades significado a partir de la imposibilidad de tránsito. La tematización no apunta tanto al desarrollo de sociabilidades de cercanía ni a usos recreativos: se enmarca en las circulaciones para uso privado, experiencia desde donde se establece un escenario de la enunciación marcado por la observación distante. Si se retoma el cuadro de la figura 2, este tipo de representación puede ser pensada como la inversión negativa de los espacios privados, que dan cuenta de rasgos análogos –en relación de implicación (Greimas y Rastier, 1973)- con las definiciones jurídicas del espacio público. Dicho de otra manera, el espacio en donde no es posible prolongar la vida privada es el de los desplazamientos cotidianos sujetos a riesgo.

De esta manera, el carácter negativo del espacio público da lugar a una imposibilidad de la vida doméstica, concreción de lo privado. En este marco, José enfatiza los umbrales entre espacialidades, conservando su distinción en términos relativamente generales. En cambio, entre entrevistados que arribaron a La Matera en los últimos años, el perfil de comprador se configura en términos polares: las alteridades de cercanía son colocadas en un plano de mayor distanciamiento y la evocación del pasado barrial es producto de un posicionamiento más apartado. Lucas, que se ubica en este perfil, desarrolla una representación del barrio diferente a los demás entrevistados:

“R: Todo no me gusta de este barrio. Yo no puedo estar escondiendo a mi hija, ¿ves? Yo a mi hija no la puedo traer a la plaza, porque ahí se juntan los pibes y se ponen a drogarse. Y yo no puedo estar vien... permitiendo que mi hija de 10 años esté viendo cómo... 10 (...) se estén drogando” (Lucas, 29 años, empleado metalúrgico).

Lucas lleva al máximo las operaciones simbólicas que resultaban ya visibles en el entrevistado anterior: lo privado enfatiza su contraste con las demás espacialidades, al punto que queda circunscripto a la propia vivienda. Para Lucas, su casa ha devenido una suerte de refugio (escondiendo a mi hija) frente a todo lo que se encuentra en La Matera, personificado en sujetos jóvenes que llevan a cabo conductas inmorales. Este predominio acuciado de la dimensión de las alteridades no solo cercena las fronteras del espacio privado; también regresa sobre su contrario, elaborando en el proceso otros sentidos de la dimensión jurídica:

“R: No. ¿Acá sabes lo que pasa? Que acá la gente eh... ah... ponele vos si... ¿Cómo te lo puedo explicar para que lo entiendas? Cuando hacen una toma de terreno... (...) Es solamente para una sola cosa. No es porque la gente necesita (...) Es para venderlo. Mirá. Atrás del CIC ¿viste que esta eh esa manzana que está de este lado del CIC? (...) Hará hace, vamos, ponele 4 años atrás, ahí no había nada. Era una manzana pelada. Se supone que ahí iba a estar la estación de bomberos (...) Toda la gente que vos ves ahí, o sea, todas las casas que vos ves ahí, eran gente de al frente. O sea, yo vivía ahí y es como que el el CIC justo había un pedazo de terreno vacío y yo me crucé. Yo tengo mi casa al frente. Yo hice la separación, todo, y el día de mañana te lo vendí (...) ¿Me entiendes? Lamentablemente eh de 100 personas que toman un terreno... 90% tienen casa. El otro 10% porque la quiere. Porque necesita” (Lucas, 29 años, empleado metalúrgico)

Al evaluar a sus vecinos, el entrevistado recurre a dos pares categoriales situados en ambas dimensiones del espacio público: las nociones de moral/inmoral y formal/informal permiten construir una representación de La Matera como lugar en que el Estado tiene una presencia impugnable y donde los sujetos son acordes a ella. De esta manera, quienes

habitaban los espacios de circulación arriban a los de uso recreativo, los ocupan y reparten. El resultado final no es –como ocurría con las primeras dos entrevistadas- una actualización de la vida doméstica, que tensiona la reserva para uso público; por el contrario, la ocupación reproduce las alteridades, significadas por el entrevistado a través de tomas de corto plazo con fines especulativos.

Los lugares para usos recreativos quedan asemejados, así, a sitios no empleados y, cuando lo están, se caracterizan por personificaciones impugnables, que impiden cualquier sociabilidad. Lo doméstico transmuta en un opuesto de lo público –como en la cuarta posibilidad de la Figura 2- a partir de una representación específica de este último, fuertemente marcada por una posición distante del enunciador:

“E2: Este... ¿y se tendría que ocupar el Estado del tema de la basura? De la recolección y eso...”

R: Si el Estado se haría cargo, eso significaría un impuesto. Impuesto por eh... alambrado y barrido. No sé cómo se dice. Y ya te digo, decile a la gente que tenga que pagar... porque le tiren la basura o algo y la mayoría te va a decir que no (...) Yo no tendría drama en pagar un impuesto por... porque está bien, hay que pagarle a la gente que labura para eso. De algún lado tiene que salir la plata. Yo no lo veo mal” (Lucas, 29 años, empleado metalúrgico)

De esta manera, el entrevistado arriba al espejo de la anécdota relatada por la primera entrevistada, que establecía un escenario de sociabilidad familiar a partir de la acción del referente. Ella creaba sociabilidades de cercanía a partir de un barrio consolidado; Lucas encuentra las falencias de la presencia del Estado en las acciones y costumbres de sus vecinos. Además de una problemática, las dificultades en la recolección de basura devienen el ejemplo perfecto de quienes habitan el espacio público, llevando hasta el extremo las operaciones que podían ser reconocidas en José, el entrevistado anterior. La asimilación del espacio público a lugares de tránsito se alimentaba en la imposibilidad –o al menos el peligro- de circulaciones cotidianas; Lucas avanza un paso más, convierte a las alteridades en causante de los problemas (decile a la gente que tendría que pagar) y ahonda el contraste con quienes se encuentran en la auténtica vivienda, la propia: él, dice, aceptaría estar en regla, a diferencia de sus vecinos.

Clausuradas las posibilidades del cuadro semiótico (Figura 2), la negación recíproca de espacialidades interrumpe los puentes entre modalidades de apropiación, salvo para alimentar entre ellas aquello que resulta reprochable. El espacio privado auténtico, el doméstico, se reduce a una sola unidad, en una operación de representación que concibe

todo espacio público como degradado, próximo a zonas de circulación habitadas por alteridades inmorales.

### Conclusiones

Las representaciones sociales acerca del espacio público en barrios populares no sólo imponen considerar la particular contraposición con lo privado presente entre sus habitantes: también recuerda la intersección de distintas escalas y prácticas, que generan que el sentido de dicho espacio se aleje a presupuestos axiológicos (Carrión, 2016), cuanto discuta la hipótesis de una intensidad de los vínculos de cercanía detrás de estas construcciones de sentido.

Las significaciones que remiten al rol del Estado, a la consolidación de los territorios, a políticas de regularización, a las características de la politicidad popular y a las circulaciones cotidianas participan de los modos en que se simboliza al espacio público.

En esta ponencia se presentaron dos grandes modalidades de tematización que pueden ser entendidas a partir de las diadas público/privado como de las demarcaciones ancladas en lo jurídico y en alteridades cotidianas. Estas dos formas de elaboración generan distintas relaciones entre lo privado/doméstico y lo público, entendido como espacios de uso recreativo o de tránsito.

### **Referencias bibliográficas**

- Bourdieu, P. (1999). Efectos de lugar. En *La miseria del mundo*, México: FCE, pp. 119-124.
- Bourdieu, P. (2014) *Lecciones sobre el Estado*, Barcelona: Anagrama.
- Carrión, F. (2016): “El espacio público es una relación, no un espacio” en Ramirez Kuri, Patricia (coordinadora) *La reinención del espacio público en la sociedad fragmentada*. México DF, UNAM.
- Cravino, M. C., & Vommaro, P. (2018). Asentamientos en el sur de la periferia de Buenos Aires: orígenes, entramados organizativos y políticas de hábitat. En *Población & Sociedad*, num. 25, Vol. 2, pp. 1-27.
- Cravino, M. C. (2009). La metamorfosis de la ciudad informal en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En *Revista Líder*, num. 15, pp. 31-55.

- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden*. México: UAM
- Duhau, E. y Giglia, A. (2016). *Metrópolis, Espacio público y consumo*. México: FCE.
- Greimas, A.J. y Courtés, J. (1979) *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Greimas, Algirdas, J., Rastier, Francois. (1973) “Las reglas del juego semiótico”. En Greimas, A.J., *En torno al sentido, ensayos semióticos*, Madrid: Fragua, 153-183.
- Harvey, D. (2004). “El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión”. En *Socialist register*, s.d.
- Jodelet, Denise (1984), La representación social. Fenómeno, concepto y teoría, en Moscovici. S., *Pensamiento y vida social* (pp. 469-494), Barcelona: Paidós.
- Lefebvre, H., (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Maneiro, M. (2020) Conflictos acerca de las cualidades del espacio. Un estudio en tres barrios periféricos surgidos a partir de ocupaciones de tierras en el Gran Buenos Aires. *Revista Gavagai*, vol 6, num. 2.
- Maiorana, M. (2008). *La construcción de territorialidad y el conflicto irregular urbano*. (Tesis de Maestría no publicada), Facultad de Trabajo Social, UNLP: La Plata.
- Mann, M. (1997). *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza editorial.
- Merklen, D. (1997), Un pobre es un pobre. La sociabilidad en el barrio; entre las condiciones y las prácticas, en *Sociedad*, 11,. 21-64.
- Merklen, D. (1997b). Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el conurbano de Buenos Aires, en *Nueva sociedad*, num. 149, pp. 162-177.
- Nardin, S. (2018) Viejas y nuevas tomas de tierras. Controversias en torno a la acción directa en asentamientos informales de la periferia de Buenos Aires. En *O Social em Questão*, 42, 23-44.
- Nardin, S. (2019) *Memorias sobre tomas de tierra en San Francisco Solano: acción directa, vínculo de ciudadanía y distinciones sociales*, UNGS: San Miguel.
- Pírez, P. (1995). “Actores sociales y gestión de la ciudad”. *Revista Ciudades*, 7[28], pp. 1-15.
- Rovira, N. B. (2021). En las fronteras de lo urbano. En *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 25(2), 11-35.
- Sack, R. (1986): “El significado de la territorialidad”. En *Human territoriality: Its theory and history*. University Press, Cambridge.

- Segura, R. (2012). Elementos para un crítica de la noción de segregación residencial socio-económica: desigualdades, desplazamientos e interacciones en la periferia de La Plata. *En Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, 2, 106-132.
- Segura, R. (2013). Los pliegues en la experiencia urbana de la segregación socio-espacial. Análisis comparativo de dos etnografías urbanas. En M. Carman, NV d. Cunha y R. Segura (Coords.), *Segregación y diferencia en la ciudad* (143-169), Quito: Clacso.
- Sigal, S. (1981); “Marginalidad espacial, Estado y Ciudadanía”. En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 43, num. 4. pp. 1547-1578.
- Tufró, M., Brescia, F., & Pingaro Lefevre, C. (2017). “Aguantamos contra el Estado, perdemos contra las bandas”. Reflexiones sobre la circulación de violencias en tomas de tierras y asentamientos de la RMBA.//“We stand against the State, we lose against gangs”. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, num.7, pp. 146-167.